

Privada

Actualización del II Acuerdo de Centros en Crisis

Xosé G. Barral

En fechas próximas firmaremos con la Consellería de Educación unas addendas al II Acuerdo de centros afectados por la no renovación de los conciertos. Con estas modificaciones se pretende dar solución al profesorado afectado en el curso 1995-96, extendiendo la validez del acuerdo por un año más.

El hecho de que este acuerdo pueda ser prorrogado ya es en sí significativo, mereciéndonos tal circunstancia opinión positiva. Otros aspectos que se incorporarán al articulado hacen referencia a la adecuación del mismo a la reforma del Estatuto de los Trabajadores y a la legislación vigente; así como a la inclusión en la cobertura del Acuerdo del profesorado de Formación Profesional que ha tenido reducción horaria sin perder el puesto de trabajo.

Lo más sustantivo de la cuestión trasciende la prórroga del II Acuerdo, ya que se programará un calendario de reuniones con la Administración Educativa y con las Patronales para la negociación y adaptación de la LOGSE en la enseñanza privada: titulaciones, fijación de plantillas.